

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 1.º de Agosto de 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA										
	Lérida.	Villafra- ca del Panadés.	Moguer.	Madrid (Medio- día).	Frechilla.	Figuera.	Montilla.	Gandesa.	Requena.	La Guar- dia.	Lerma.
D. Francisco de la Cacha Alcalde...	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Enrique Jiménez Martínez .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Juan García de la Torre .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Ignacio Martín Belauslegui .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Salvador Fernández Montenegro...	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Gumerindo Solís Aluerta .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Enrique González Garrido .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Eusebio López Figueredo .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Pío González Rubín .....	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»	»
José María Alfonso Lassa .....	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Idelonso Callejo .....	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»
Ignacio Sánchez y Sánchez .....	2.º	»	»	1.º	4.º	3.º	»	»	»	»	»
Mariano Gaité Heredia .....	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»
Agustín Jiménez .....	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
José Martínez Alvarez .....	2.º	»	»	1.º	»	3.º	»	»	»	»	»
Antonio López González .....	2.º	»	»	1.º	4.º	3.º	»	»	»	»	»
Miguel Oset Rovira .....	2.º	»	»	»	3.º	1.º	»	»	»	»	»
Ricardo Novillo Ferrerli .....	2.º	»	»	1.º	4.º	3.º	»	»	»	»	»
Antonio Balcells y B.ú. ....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José López de Aterro .....	»	»	»	»	1.º	»	2.º	3.º	»	»	»
Miguel Rato Fraile .....	3.º	5.º	»	1.º	4.º	2.º	»	6.º	»	»	»
José Barba Urizar .....	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»
Eusebio Díaz Moreno .....	1.º	5.º	»	»	3.º	2.º	6.º	4.º	»	»	»
Juan J. Ruiz Caparrós .....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
V. Remundo Ballo .....	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»
Salvador Ferrandis García .....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Enciso Uzués .....	»	2.º	»	»	1.º	»	»	3.º	»	»	»
José Roig Portas .....	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»
Luis Gil Alfonso .....	»	1.º	»	»	»	»	3.º	2.º	»	»	»
Diego Pérez de los Cobos .....	»	1.º	»	»	»	»	3.º	2.º	»	»	»
Antonio Madrazo .....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»
Zollo F. Díez de Laspra .....	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»
Lope Calderón .....	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Evaristo de la Riva .....	»	1.º	»	»	»	»	3.º	2.º	»	»	»
Alfredo Gómez de la Serna .....	3.º	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»	»
Carlos Jasso .....	»	3.º	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»
Manuel Cassa Bonza .....	2.º	»	»	1.º	4.º	3.º	»	»	»	»	»
Juan de Peratta .....	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»
Clemente Alamá Lla .....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antonio Rodríguez Goicoechea .....	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»
Leopoldo A. Iglesias .....	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»
José del Castillo .....	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»
Claudio Rodríguez .....	»	3.º	»	»	»	»	1.º	2.º	4.º	»	»
Juan J. García .....	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»
Venceslao Martínez .....	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»
José María Galcerán .....	»	»	2.º	»	»	»	»	»	1.º	3.º	4.º
Emilio Guerrero Torres .....	»	»	4.º	»	»	»	»	»	1.º	2.º	3.º
Francisco Oñets .....	»	»	4.º	»	»	»	»	»	1.º	3.º	2.º
Manuel Caubst .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º
Baldomero Rodríguez .....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	3.º	4.º
Jaime Garán .....	»	»	2.º	»	»	»	»	»	1.º	4.º	3.º
José Vernia Tarancón .....	»	»	4.º	»	»	»	»	»	1.º	3.º	2.º

Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Director general, P. A., El Subdirector.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE MAYO DE 1914

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se formó en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
36	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	47.500,00	>	47.500,00
624	Idem 5 por 100 ídem ídem.—Idem.....	2.299.000,00	>	2.299.000,00
55	7/10 Empréstito de 175 millones de pesetas.....	162,00	>	162,00
5	Cupones 3 por 100 interior pagados por esta Tesorería en Noviembre de 1913.....		18 75	18,75
14	Idem 3 por 100 exterior.....		420 00	420,00
68	Idem de títulos 4 por 100 exterior de 1891.....		2.380 00	2.380 00
34.382	Idem ídem de ídem 4 por 100 interior de 1908.....		266.810,00	266.810,00
35.106		2.346.662,00	269.628,75	2.616.290,75
<b>AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES</b>				
50	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por ídem de 1908.....	430.200,00	>	430.200,00
10	Idem ídem ídem de 1908.....	350.000,00	>	350.000,00
28	Idem ídem ídem de ídem.....	343.500,00	>	343.500,00
2	Idem 3 por 100 exterior de 1870.....	4.000,00	>	4.000,00
2	Idem 4 por 100 exterior.—Conversión de 1898.....	6.000,00	>	6.000,00
1	Idem ídem ídem estampillado de 1891.—Canje.....	1.000 00	>	1.000 00
41	Residuos 4 por 100 interior de 1882.....	8.524,84	>	8.524,84
25	Idem ídem ídem de 1900.....	400 00	>	400,00
8	Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios.....	25.172,40	>	25.172,40
1	Idem ídem ídem de Particulares transferibles.....	4.046,88	>	4.046,88
168		1.172.844,12	>	1.172.844,12
<b>RESUMEN</b>				
35.106	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	2.346.662,00	269.628,75	2.616.290,75
168	Idem por conversiones.....	1.172.844,12	>	1.172.844,12
35.274	<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>3.519.506,12</b>	<b>269.628,75</b>	<b>3.789.134,87</b>

Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Tesorero, Ramiro Rossi.—Rubricado.—Conforme.—El Interventor, Juan Pérez Zúñiga.—Rubricado.—V.º B.º.—El Director general, Bas.—Rubricado.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policia judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12236

MOLINÉ VIDAL, Jesús; hijo de Buena-ventura y de Rosa, natural de Olibis, pro-

vincia de Lérida, vecindado en Sarri, de veintidós años, de estado soltero y profesión albáñil, siendo sus señas: pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo y color sano, nariz regular, barba lampiña, boca regular, á quien se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Ibáñez Aloaco, con destino al primer Regimiento de Zapadores Minadores, residentes en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 7 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—7562

12237

MURGUIONDO IBARGOYEN, Cipriano; hijo de José y de Teresa, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,690 metros; vecindado últimamente en Irún, á quien se le instruye expediente por haber faltado

á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Luis Barrio Mujimolia, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 4 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio.

JG—7565

12238

PALACIO DIAZ, Angel; que desembarcó en Santander el día 3 de Junio último del vapor Alfonso XIII; domiciliado últimamente en La Barboña; dará cuenta, en el término de quince días, al Juzgado especial de Marina de la Comandancia de Gijón del sitio en que se encuentra, para ser reconocido y prestar declaración en sumaria instruida por lesiones recibidas á bordo del vapor trasatlántico Alfonso XIII.—Gijón, 19 de Agosto de 1914.—Gerardo Bastillo.

JM—7551

12239

PASCUAL JOPE, Bartolomé; hijo de

Antonio y de María, natural de Palma, de estado casado, profesión marineró, de sesenta años; seña: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, canoso, un poco calvo, boca, nariz y frente regular, color sano, bigotes y barba alfeitada; domiciliado últimamente en el Arriabal de Santa Catalina (Palma); procesado por indocumentado; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Sbid.—Palma, 31 de Julio de 1914.—Ignacio Ferragut.  
JM—7557

12240

PLANAS JUSTE, Domingo Pedro; hijo de Pedro y de Conilde, natural de Rueda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 686 metros, sus señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración para su destino á Caceres; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Florentino Rincón Carracedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Cartagena, 6 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Florentino Rincón.  
JG—7548

12241

RUIZ RAMIREZ, José; hijo de José y de Remedios, natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, de treinta y dos años, recluta del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Alcañices, 4 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez.  
JG—7539

12242

SAMPEDRO BORBOLLA, Luciano; hijo de Joaquín y de María, natural de Boquerizo-Ribadedeva (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Churruarín Romero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santolía (Santander).—Santolía, 3 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Churruarín.  
JG—7554

12243

SOLANA CASTANEDO, Antonio; hijo de Valentín y María, natural de Luño, Ayuntamiento de Villavesca (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la zona de Recintamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Antonio Quirós Rivera, residente en la calle de Santa Clara, número 7, segundo piso, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Santander, 6 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Quirós.  
JG—7660

12244

TELLERIA AZUAMENDI, Lourdes; hijo de Santiago y María, natural de Cegama (Guipúzcoa), de estado soltero, de

cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Basain (Guipúzcoa), procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Saavedra y Gaytán de Ayala, residente en esta Plaza, advirtiéndole que, de no haberlo así, será declarado rebelde.—San Sebastián, 6 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Saavedra.  
JG—7563

12245

UGARTE ANSOATEGUI, Florencio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Elgueta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión obrador, de veintidós años, estatura 1 605 metros; agregado últimamente en su pueblo; procesado por falta de desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guano, número 27, D. Ignacio Núñez Fernández, residente en Vitoria (Alava), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vitoria, 6 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ignacio Núñez.  
JG—7568

12246

VIGUERA IGLESIAS, Vicente; hijo de Juana y Urbana, natural de Murillo del Río Leza, Ayuntamiento de ídem (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Federico Vidal Ferner, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castaño, 4 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal.  
JG—7546

12247

VILA Y BATLLA, Juan; hijo de Juan y Rosa, natural de San Felip de Guixola, provincia de Gerona, de veintidós años, de estado soltero, profesión taponero; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del 11.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Valencia, D. Matías Pascual y Santos, Juez instructor del expediente que se le sigue por haber faltado á concentración, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 6 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Pascual.  
JG—7578

12248

AGUIAR PINERO, Joaquín; natural de Vigo (Pontevedra), de estado casado, profesión relojero, de treinta y cinco años; hijo de Joaquín y de María, que se supone ha trasladado su residencia á Oporto (Portugal); domiciliado últimamente en Vigo, calle de Pl y Margall, número 130; procesado por disparo de arma de fuego, en causa número 109 de 1908; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del señor Gómez, y caso de ser habido por la Autoridad judicial; Policía gubernativa y Guardia Civil, en su puesto á disposición de dicho Juzgado con las seguridades convenientes en las Cárcelas de esta Corte.  
8633

12249

ANDRADE MENDEZ, Senda; de dieciocho años, labrador, hijo de Jaime y

Crísalina, natural de Sanmamed de Porquera y domiciliado últimamente en el mismo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ganzo de Lemia (Oviedo) para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre disparos de arma de fuego.  
8625

12250

BRINGAS TORRE, César y José Rodríguez; domiciliados últimamente en Santander; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este de Santander, para hacerles saber y por el presente á su vez se les hace saber, que les ha sido remitida la pena que en dicha causa se les impuso.  
8550

12251

BUSTAMANTE FERNANDEZ, Sebastián; de trece años; hijo de José y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Fe, habitante en la placeta de Pepe Fernández; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para constituirse en prisión, notificarle el auto de esta fecha y ser requerida para que pudiesen apertarse sus antecedentes de nacimiento y practicarse la información que determina el artículo 380, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.  
8524

12252

CAMPOS MARTINEZ, Gumersindo; hijo de Wenceslao y Josefa, natural de San Juan de Bimenes, en Pola de Siero, soltero, paraguero, de treinta años, estatura regular, moreno, viste traje del país; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Villavieja, sito en las Consistoriales á ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
8571

12253

CARBALLON SOBRIANO, Miguel; hijo de Felipe y Remedios; natural de Camiño (Portugal); casado con Consuelo Frago; de veintiocho años; alto, delgado, moreno; viste traje de jornalero; domiciliado últimamente en Gijón, casas del Castellano, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Villavieja, sito en las Consistoriales, á ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
8572

12254

CARRERAS SALILLAS, Simón; conocido también por Alfredo Lafuente Navarro, de veintiocho años; estado soltero; profesión del campo; natural y vecino de Pineda; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zurazgoza, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias acordadas en la causa seguida contra el mismo por el delito de estrofa de un tapabocas á Benito Pimilla.  
8612

12255

CASTAÑO EXPÓSITO, Eduardo; hijo de María Castaño; de veintidós años; natural de Madrid; domiciliado últimamente en Norve, estado soltero, profesión minero; procesado en causa por lesiones, procedente de este Juzgado; comparecerá en el término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de

Huelva á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 8618

12253

CATALÁ SOLER, *Prudencio*; natural del Ojedo, provincia de Santiago de Cuba; de estado casado; profesión del comercio; de treinta años; hijo de Prudencio y de Carmen; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Antulo, números 2 y 4; procesado por el delito de estafa en causa número 137 del 1914; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Amada, de Málaga. 8608

12257

COELLO LOZANO, *Enustino*; de unos sesenta y cinco años; profesión componedor ambulante, que se dice ser natural de San Leonardo, que á mediados de Junio último estuvo en Montenegro de Cameros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Soria, dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y el de la de Logroño, para prestar declaración en sumario que se instruye sobre hurto de caballerías. 8555

12258

COLOMER CASTELLÓ, *José Ramón* (a) *Troquetis y Pelat*; hijo de Francisco y de Milagros, natural de Vallada (Valencia), de estado soltero, de veintitrés años, profesión albañil y se halla salvo completamente; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Corbet, número 58, piso último; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 8588

12259

CORDERO N., *Emardo*; natural de Miranda (Lugo), de estado soltero, profesión repartidor de pan; de quince años, hijo natural de María Cordero Tallón; domiciliado últimamente en la calle de Vergara, número 10, pedería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Manuel Cobo Canalejar. 8528

12260

DIAZ VALERDI, *Gonzalo Juan*; natural de Valmaseda, de estado soltero, profesión pintor, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Amparo; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Del Río, para ser reducido á prisión. 8564

12261

DIEZ MARQUES, *Julida*; natural de Osceza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Isidro y Josefa; domiciliado últimamente en Osceza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida para consultarse en prisión decretada en el día de hoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8627

12262

El conocido por el *Lutero*; de profesión alero, de veinte á veintinueve años, alto, delgado, color moreno, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de los Ciegos, número 5 ó 7; procesado por amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almivento Apodaca, número 2. 8552

12263

ESEAGUES, *Eustaquio*; natural de Luesia, provincia de Zaragoza, profesión vendedor ambulante, de unos cuarenta años, bajo de estatura, color moreno, pelo negro, regular en carnes, lleva consigo una yegua roja y va acompañado de una mujer menor de edad y un joven de unos diez años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 8609

12264

FERNANDEZ, *Bento* (s) el *Chato*; de unos treinta años de edad, profesión alambrero ambulante, natural de Nájera, Logroño, que á mediados de Junio último se indica estuvo en Montenegro de Cameros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Soria, dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y el de la de Logroño, para prestar declaración en sumario que se instruye sobre hurto de caballerías. 8556

12265

FERNANDEZ DIAZ, *Manuel*; natural de Málaga, estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. 8584

12266

FLORES FILIGRAN, *Francisco*; vecino de Huelva, de unos veintiséis años, estatura baja, color moreno, viste traje negro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por hurto. 8562

12267

GALVEZ ESTARRIAGA, *Manuel*; hijo de Bertolomé y Manuela, natural de Zaragoza, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 8602

12268

GARCIA GONZALEZ *Isidoro*; hijo de Antonio á Isidora, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión impreor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Gies, número 15; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Del Río, para ser reducido á prisión. 8565

12269

GARCIA JIVENEZ, *Antonio*; natural de Cortesconcepción (Huelva), de cuarenta años, vecino de Huelva, caquilador, alto, delgado, viste traje de pana azulada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por hurto. 8563

12270

GOMEZ TELJEIRO, *José*; domiciliado últimamente en Santiago de Fonteita, distrito del Oreg; procesado por usurpación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 8520

12271

GONZALEZ DE LA OLIVA, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Alcala, número 129; procesado por estafa en causa número 624, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez. 8525

12272

GRACIA CAPDEVILA, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diecinueve años, hijo de Manuel y Ursula; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Tell, número 18, primera (San Gervasio); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8621

12273

HERAS SANABRIA, *Francisco de las*; natural de Villar de Arzón (Orense), de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en la calle de Barbieri, número 20, tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 8632

12274

JUNCAL, *Manuel*; profesión obrador de la Compañía Barcelonesa de Electricidad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por sumario número 387 de 1914, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8579

12275

LAFUENTE NAVARRO, *Alfredo*; cuyo verdadero nombre parece ser Simón Carreras Sañillas, de veintiocho años, estado soltero, profesión del campo, natural y vecino de Pira de Ebro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias anotadas en la causa seguida contra el mismo por el delito de estafa de un tabacón á Benito Pinilla. 8611

12276

LISTA VENEZUALA, *José*; hijo de Manuel y María, natural de Santiago de Chile, de estado soltero, profesión costurero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado en causa que se le siguió por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Betanzos con el fin de ser requerido al pago de la multa de 125 pesetas que le fué impuesta por consecuencia de dicha causa, más 640 pesetas por vía de indemnización á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8622

12277  
**LOBAN INCOGNITO, Eudico;** domiciliado últimamente en Lodosen (Sarreaux); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gijón de Liria (Orense), para constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan en causa seguida contra el mismo por homicidio frustrado. 8582

12278  
**LOPEZ LAGARES, Angel;** natural de Betanzos, estado soltero, profesión industrial, de diecisiete años, hijo de Juan y María, estatura alta, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regular, bolor bueno; domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos. 8623

12279  
**MADUEÑO, Manuel;** Inspector de la sociedad La Mutual Latina; procesado por el delito de «buenos deshoneros»; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuentesovejuna, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 8604

12280  
**MARTINEZ MATEOS, Alfredo;** hijo de Eduardo y Pilar, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Harzembuch, número 2, piso tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, á fin de requerirle para que fije su residencia durante el tiempo de la condena condicional que en causa á breves está le fué aplicada. 8610

12281  
**MARTINEZ MERENCIANO, María del Pilar;** hija de Román y Pascuala, natural de Benaguzell; domiciliada últimamente en Liria, estado soltera, profesión sirvienta; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado (Valencia) á extinguir la pena de dos meses y un día que se le impuso por el sumario que se le siguió sobre hurto, dentro de diez días. 8590

12282  
**MORA MORA, Mariana;** de cuarenta y cinco años, hija de Ramón y Mariana, natural de Alger; domiciliada últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado (Valencia); procesada por corrupción de menores. 8589

12283  
**ONA MELGARES, Antonio;** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Almería, de la que es vecino, calle Jovelianos, 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, para ser oído en causa por esta á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 8519

12284  
**OTTO ACHAO, Juan;** de veintitrés años, profesión tipógrafo, natural de Bohemia (Bohemia), y Carlos Traber Papiasier, de treinta y tres años, profesión tapero, natural de Ambikon (Suiza); comparecerá ante el Juzgado de Alcala, dentro del término de diez días, en causa seguida por dicho Juzgado contra los mismos sobre estafa. 8616

12285  
**PALACIOS RODRIGUEZ, Concepción;**

profesión prostituta, de unos veintitrés años, estatura baja, morena, viste decentemente; procesada por esta en causa número 632 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 8522

12286  
**PEREZ ARAMBURU, Manuel;** hijo de José y de Cipriana, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión ajustador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 8603

12287  
**PIGAZO ROMERO, José;** hijo de Antonio y de María de veintidós años, de estado soltero, profesión carrero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para cumplir condena. 8516

12288  
**PINO SALAZAR, Utego;** de dieciocho años, de estado soltero, hijo de Diego y de Concepción, natural de San Andrés de Rabanedo (León), ambulante, profesión costero; procesado que fué en el sumario número 28 de 1913, instruido en el Juzgado de Instrucción de Tineo contra el mismo y otro por hurto y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, á satisfacer la multa de 125 pesetas que le fué impuesta por cada uno de los expresados delitos, ó para sufrir en otro caso la prisión sustitutoria correspondiente. 8557

12289  
**PISIS CRUZ, Juan;** hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de la Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; procesado en causa por esta instruída en el Juzgado de Instrucción de Estepa, comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, para ser reducido á prisión, la cual ha sido decretada por dicha Superioridad. 8581

12290  
**PONS FÁBREGAS, José y Francisca Cunit Sabarit,** naturales de Oives (Gerona) y San Juan de las Abadesas, respectivamente, casado el primero y soltero lo segundo, profesión del comercio, de cuarenta y cuatro y veintidós años, hijos el Pons de Juan y Josefa y la Cunit de Miguel y Mercedes; domiciliados últimamente en Mataró; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y serán declarados rebeldes. 8582

12291  
**QUINTAIRO SEARA, Servando;** natural de Santa Leocadia, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Leocadia; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcala. 8517

12292  
**RAMONET MARINE, Pablo;** natural de Balagner, de estado soltero, profesión fondista, de diecinueve años, hijo de Manuel y Francisca; domiciliado última-

mente en la calle Avella, 6, segundo segunda, de Barcelona; procesado por hurto por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días de el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 8578

12293  
**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Nicolás;** hijo de Santiago y de María, natural de Salamanca, de estado casado con Inés Rodríguez, de sesenta y dos años, profesión fajero, estatura regular, grueso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Casas Consistoriales á ser empíezado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8570

12294  
**ROJAS CALFAZ, Gerardo;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y tres años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana; número 4, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 8528

12295  
**ROMERO LOPEZ, Manuel;** que habitó en Sevilla, calle Arenal, número 1; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, á ser requerido al pago de la multa de 125 pesetas á que fué condenado, y al abono de 175 pesetas como indemnización á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, pues así se encuentra mandado en sumario por esta á dicha Compañía, bajo la prevención de que si no lo ejecuta, le pararán perjuicios. 8553

12296  
**SALGUEIRO CARBALLUDE, Francisco;** hijo de Francisco y de Germa, natural de Merza, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, de estatura regular, pelo y cejas castaño oscuro, ojos castaños, cara redonda, color bueno, nariz y boca regular, viste á uso del país; domiciliado últimamente en Merza; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Liria. 8517

12297  
**SANZ COLLADO, Enrique;** natural de Alóndiga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Mabe (Palencia); procesado por el delito de robo y lesiones en unión de otros varios; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Segovia, á ingresar en la Cárcel de dicha ciudad, por haberse decretado contra éste la prisión provisional sin fianza, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar; habiéndose acordado además, que por todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido lo pongan á disposición del Tribunal Superior y su ingreso en la Cárcel de Elaso. 8586

12298

SANZ VALDEATE, Mariano (a) Pajarillo; natural de P.ñafiel, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Isidro y Rosa; domiciliado ú timamente en Valdeate, partido de Rie; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aranda, para raducirle á prisión. 8619

12299

SERNA JUAN, Antonio; hijo de José y Teresa, natural de Albaterra, estado soltero, de treinta y ocho años, estatura regular, bigote negro, como también el pelo de la cabeza, moreno de cara, y vista indistintamente chiqueta y blusa; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar. 8586

12300

SERNA JUAN, Antonio; hijo de José y Teresa, natural de Albaterra, estado soltero, de treinta y ocho años, estatura regular, bigote negro, como también el pelo de la cabeza, moreno de cara, y vista indistintamente chiqueta y blusa; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 8587

12301

VIAL ALORDA, Jesus (a) Con Gato; de diecisiete años, estado soltero, natural y vecino de Buissem (Balsara) profesión tabernero; procesado en sumario sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Rafael L'adé Pons; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora (Baleares), á efecto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 8583

12302

ZARRANTE FERNANDEZ, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Alberto y Eusebio; domiciliado últimamente en la calle del Carnero, número 17, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, con el fin de notificarle cierta resolución. 8529

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, en providencia de 8 de los corrientes, dictada en autos de procedimiento judicial sumario, seguido por don Florencio Manuel Castañes y Gálvez contra los ignorados herederos de D. Félix Ferrán y Coret, por el presente se saca á pública subasta por primera vez y por término de veinte días, la siguiente Heredad, conocida por Casa Ouyés, compuesta de una casa de labranza señalada con el número 8 y de una pieza de tierra en que la casa radica, campo, viña y bosque, de cabida antes de la segregación de varios terrenos destinado á estificación, 64 mojadás seis muidinas, y reducido hoy á la extensión que se expresará, situada en los términos de San Justo, Deavern y Vallvidrera. La parte de dicha heredad, radicada en el término de Vallvidrera, después de las indicadas

agregaciones, ha quedado reducida á 204.803 metros 12 centímetros sus rasos aproximadamente; situadas por Oriente, con D. José Bosch, Juan Ll. Ballot y finca de D. Masnou Castañes; por Mediodía, con la restante parte de dicha heredad, radicada en San Justo Deavern, y por Norte, con dicho Jaime Mía, y por Poniente, con D. Ramón Sisaart y D. Jaime Mía. Y la otra parte de la propia heredad, que radica en el término de San Justo Deavern, que se compone de 19 mojadás, ocho muidinas, equivalentes á nueve hectáreas 54 áreas y 72 centiáreas, en virtud de las indicadas agregaciones ha quedado reducida á 89.687 metros cuadrados, radicando en esta parte de finca la casa de campo antes indicada; lindantes: por Poniente, antes con José Bosch y Félix Ferrán y hoy con José Bosch, Félix Ferrán, José Galabert y Antonio Murat; por Oriente, con José Bosch, Ramón Sra é Isidro Gráu; por Mediodía, con José Galabert, Francisco Gató, Isidro Gráu y también actualmente con Melitón Beniu, y por Cierzo, con la parte de heredad, situada en el término de Vallvidrera.

Se advierte que estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda los autos, y la certificación del Registro á que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, para que puedan examinarlos los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desdanzarse á su extinción el precio del remate.

La subasta tendrá lugar en la Sala-Audicencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 15 de Septiembre próximo; á las doce, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura alguna inferior á la cantidad de 250.000 pesetas, fijada en la escritura de debitorio para los efectos de la subasta;

Segunda. Todos los postores no exceptuados por la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria, deberán consignar en la Mesa del Juzgado ó en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ésta;

Tercera. En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas anteriormente, y en otro caso no le será admitida la proposición.

Y para que conste, cumpliendo lo dispuesto, lícito el presente, que firmo en Barcelona, á 12 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, por D. Ignacio Terra, Agustín Ochoa. X—1720

BARCO DE AVILA

D. Manuel González Huerta, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones del de instrucción; por hallarse éste con licencia.

Por el presente y bajo el apercibimiento de ser declarado rebeldé y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse en este Juzgado el procesado que á continuación se exhortará, en el plazo que se le fija, á contar desde el día de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, se le cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de dicho procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado, con arreglo á los artícu-

los 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Gascón Barrera Sáchez, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Félix é Isabel, natural de Gibranco, de estado casado con Celestina Izquierdo, de oficio labrador, domiciliado ú timamente en expresado pueblo, cuyos datos personales son: estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regateadas, alfeitado, color moreno, procesado por el delito de lesione; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de este partido, á fin de ser emplazado en dicha causa que se le sigue por expresado delito.

Barco de Avila, 14 de Agosto de 1914.—Manuel González.—El Secretario, Benito de Solís. JO—8744

BENABARRE

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de Instrucción del partido de Benabarre.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Vicente Barrabón Gambón, de veintiocho años de edad, hijo de Ramón y Vicenta, casado con Joaquina Rabán, natural y vecino de Graus, de oficio labrador, para que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á su publicación en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado para extinguir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por sentencia de 16 de Febrero de 1909 en el sumario que se le siguió en este Juzgado, en unión de otro, con el número 6 del año 1908, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de este partido, donde debe cumplir su condena y dejarla extinguida dicho condenado.

Dado en Benabarre á 14 de Agosto de 1914.—Miguel Simón.—R. S. M., Vicente Vergara. JO—8817

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 55 del año actual, se sigue sumario por robo de 3.000 pesetas y media arroba de lana churra negra del país, que en una casa del pueblo de Villardieguez de la Ribera tenía el vecino de dicho pueblo Ventura González Fernando, y cuyo metálico y lana fueron sustraídos el día 22 de Julio último, ignorándose quién sean los autores.

En su virtud, he acordado expedir el presente, por el cual ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dichas 3.000 pesetas y media arroba de lana, así como á la captura de los sujetos en cuyo poder se encuentren indicios metálicos y lana, poniéndolos á disposición de este Juzgado si no acreditan su legítima pertenencia.

Dado en Bermillo de Sayago á 10 de Agosto de 1914.—Salustiano Orejas.—El Secretario, Francisco Vález. JO—8684

BILBAO

D. Antonio Bascoña y Gómez Quintero, Juez de Instrucción de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Manuel Sainz, de once y siete años de edad, alto, delgado de cara, alfeitado y

pelo rubio, natural de Valladolid, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado instructor ó se constituya en la Cárcel del partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en un sumario que instruyo con el número 187 del corriente año sobre hurto, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción del procesado, si fuere habido, á la expresada Cárcel, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Bilbao á 13 de Agosto de 1914. Antonio Rascón.—D. S. O., P. H. Francisco Galván. JO—8818

## DENIA

El señor Juez de primera instancia de Denia y su partido, por providencia de 12 del actual, dictada en el juicio universal de quiebra de la razón social Bordeharré y Compañía, ha señado el término de cuarenta días para que los acreedores presenten á los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos en la forma que dispone el artículo 1.102 del Código de Comercio de 1829.

Asimismo ha señalado el día 23 de Octubre próximo para que tenga lugar la junta de examen y reconocimiento de créditos.

Denia, 12 de Agosto de 1914.—El Secretario Judicial, P. H., Germán González. X—1718

## LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las prendas que á continuación se detallan, así como á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Prendas.

Cuatro sábanas de cama matrimonial, dos almohadas blancas, un traje de caballero, negro, dos chaquetillas en corte, de señora, de algodón, color dorado, y otra color ceniza, un delantal de crudillo, color gris, una faldá encarnada y un traje de niño, de crudillo, color gris claro.

Dado en Linares, á 14 de Agosto de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Rufino Jurado. JO—8848

## MADRID—BUENAVISTA

En el incidente seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, á instancia de D. Ramón Martín Zamel, con el señor Abogado del Estado, la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Nienlant y Alzuna, Marquesa de Villamegor, y los demás interesados en la herencia del finado, don Alberto de Fuentes Bustillo y Cueto, Marqués de Valmar, sobre pobreza para litigar en el expediente de protocolización del testamento otógrafo de dicho causante, se ha admitido la demanda formulada por el actor y se ha conferido traslado de ella á los demandados.

En su consecuencia, y mediante á ignorarse quiénes sean los referidos interesados en la expresada herencia y su

domicilio y actual paradero, los emplazo por medio de esta pública para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan y comparezcan á aquélla; previniéndoles que en mi Secretaría se hallan las correspondientes copias simples de la expresada demanda y de los repetidos documentos, las que les serán entregadas tan pronto como se presente, y que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 12 de Agosto de 1914.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando. JO—249

## MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en 14 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente á instancia de D.<sup>a</sup> Dolores Sedeño y Herranz, sobre que se la declare única y universal heredera abintestato de su sobrino carnal D. Ignacio Sedeño y Cumplido, se anuncia al público el fallecimiento sin testar del indico Sr. D. Ignacio Sedeño y Cumplido, ocurrido en esta Corte, de la que era natural y vecino, el día 27 de Diciembre de 1913 en estado de soltero, y sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase, y si únicamente como colateral á su expresada tía carnal D.<sup>a</sup> Dolores Sedeño Herranz, hermana de dicho finado de su padre D. Juan Sedeño Herranz, siendo la madre del causante D.<sup>a</sup> Josefa Cumplido Rodríguez, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la que reclama la heredera, para que comparezcan ante el Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en Derecho.

Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—1719

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía Judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 6 al 7 del actual de un predio enclavado en término de la villa de Fuente Palmera, propiedad de Francisco Fernández Rojas y José Herruzo Rodríguez, de aquéllos vecinos, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de las caballerías.

De Fernández Rojas:  
Un mulo de ocho años, capado, 1,34 metros de alzada, castaño obscuro, con un hierro confuso en la derecha.

De Herruzo Rodríguez:  
Una burra de ocho años, pelo rucio obscuro, 1,29 metros de alzada, parida de unos veinte días.

Y ambas con el hierro de la Compañía de Seguros La Mundial.

Posadas, 13 de Agosto 1914.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.—El Juez de Instrucción, Manuel Heredia. JO—8851

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía Judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 9 del actual de la finca Mojón Blanco, término de esta villa, á Francisco Rumí

Lara, de estos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de la caballería.

Un burro de seis años, pequeño, rucio obscuro, oreja izquierda mordida, y en el anca del mismo lado la cicatriz de una herida y sin hierro.

Posadas, 12 de Agosto de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8786

## SABADELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad en providencia fecha 14 de Julio último, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Narcisca Cusidó Puig contra D. José Comerma Cusidó, á instancia del Procurador D. Felio Gambús, que lo es de don Juan Bautista Ponsá Pons, se cita á doña Narcisca Cusidó Puig ó á sus herederos, á D. Antonio Durán Felegri ó á los suyos, y á la razón social Borés y Compañía, ó á quien sus derechos represente, para que comparezcan en autos y puedan oponerse, si les conviniere, á lo solicitado por el Procurador Gambús, á cuyo efecto estarán de manifiesto los autos en Secretaría, por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente en que haya tenido lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID; con prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Sabadell, 10 Agosto de 1914.—Por don José R. Tortajada. Firma ininteligible. X—1716

## SANTANDER—OESTE

El señor Juez de Instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander, en providencia dictada en sumario por coacción, tiene acordado que se cite en forma legal á un sujeto que luego se dirá, para que dentro del término de diez días, á las diez horas, comparezca ante dicho Juzgado á rendir declaración, ser reconocido por el médico forense y ofrécle el procedimiento y para llevar á efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula, bajo apercibimiento de que, de no comparecer el testigo sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de 5 á 50 pesetas.

## Nombre y apellido del perjudicado.

Roberto Martínez, que vivió en Santander, calle de Atrazanas, número 14, piso cuarto, y en Bilbao, calle de San Francisco, número 27, segundo.

Santander, 14 de Agosto de 1914.—El Secretario Judicial, Juan Castrillo. JO—8857

## TARANCON

D. Mariano Merino y Rodríguez, Juez de Instrucción de Tarancón y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía de la Nación, procedan á la busca y ocupación de los géneros de comercio que se reseñan al final, que fueron robados en la noche del día 6 de Julio último, al vecino de Acebrón José Abellán María, y caso de ser habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por robo de los efectos citados y escalamiento.

**Efectos robados.**

Una colcha de seda color rosa, con ramos.

Una mantón de pelo, de avierno, de dos caras, fondo azul marino y cuadros de color café y verdes.

Una mantá blanca de Palencia, mediano uso, con listas de color azul pálido.

Una colcha de color gris con ramos y guarnición.

Doce camisas usadas, con puntilla blanca y otras con encaje y mercedas con las iniciales P. F.

Ocho camisas blancas de caballero en mediano uso; unas sin marca y otras marcadas con las iniciales C. M.

Seis colchas blancas, nuevas, marcadas con las iniciales P. F.

Un par de cortinas blancas, de tul, bordadas, con unos pajaritos.

Un falbón de piqué, blanco.

Una sapa de seda, bordada, para niño, en buen uso.

Unas bragas nuevas con tira bordada, y marcadas con las iniciales P. F.

Una camisa nueva, con tira bordada.

Una peiza con listas oscuras y el cuello y bocamangas de azul.

Ocho vestidos de señora, dos color gris y dos negros, usados.

Un fiñ nuevo y negro.

Un reloj despertador con música, medido en una caja de nogal.

Unos lentes de teatro, en mediano uso.

Unos brodequines casi nuevos para caballero.

Varias docenas de navajas, unas sin marcas y otras con la de Santa Cruz de Murcia.

Una docena de tijeras de forma puñal, con las cachas de nácar.

Una docena de verduguitos de nácar.

Varias docenas de cintos de cuero color avellana, unos con bolsillos y otros no, y con varias letras en el revés hechas con lápiz.

Una toquilla color rosa, con listas de café.

Un fleco encarnado terzal, para colcha.

Tres chaquetas de señora, una azul, otra canela y la otra negra.

Un pantalón nuevo de pana color ceniza.

Una camiseta interior, punto inglés, sin estrenar.

Un pañuelo de seda color gris, con ramos negros.

Un traje de marinero de niño color rosa, con listas de seda.

Un sifler de carbata con las palabras «Reverdo de Vigo».

Otro sifler de la figura de un hombre, y

Un anillo de oro de señora, con un corazón y en él incrustada la Virgen del Carmen.

Dado en Tarazona á 13 de Agosto de 1914.—Mariano Metino.—El Secretario, José Cruz. JO—8883

**VALMASEDA**

El señor Juez de instrucción del partido de esta villa de Valmaseda, ha acordado, en providencia de hoy, que se cite por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, al autor ó autores del hurto de una botriera, pelo pardo, cerrada de seis á seis y media cuartas de altura y un borrico, pelo negro, de mesa y medio y 90 centímetros de altura, al vecino de Arcenales, de este término, el 14 de Noviembre último, de una campa próxima á su casa y cementerio de dicho Concejo, para que comparezca ante este

Juzgado dentro del término de diez días, á responder en la causa sobre dichos hechos, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar.

A los fines acordados extendió y firmo la presente en Valmaseda, á 13 de Agosto de 1914.—El Actuario, Alfonso Márquez, JO—8835

**VALVERDE DEL CAMINO**

D. Cristóbal García Geraldo Arente, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente extiendo el edicto de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para que se alicvan proceder á la busca de las osballeías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 11 de Julio último á Fernando Carrejoñ Pulido, del sitio Osballeías, término de Alano, poniéndolas, si son habidas, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditan su legítima adquisición.

**Señas de las osballeías.**

Un petro de dos años, colorado con patas blancas, carete, de marca de marca, hierro confuso en la palga izquierda.

Un jumento de ocho años, pardo, de regajar azada, sin hierro, herrado de las manos; y

Otro jumento rucio, más pequeño que el anterior, gacho y descalzo.

Valverde del Camino, 10 de Agosto de 1914.—Cristóbal García Geraldo.—El Secretario, P. H., Juan Gómez. JO—8664

**ZAMORA**

D. Francisco Otero de la Torre, Juez de instrucción de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por sustracción de valores y cosas sietos de la pertenencia de D.<sup>a</sup> María de la Cruz Chico Asensio, vecina que fué de esta ciudad, en cuyo sumario se ha dictado en este día, la providencia que, entre otros pardoalares, comprende el siguiente:

«Rectifíquese en la GACETA DE MADRID el número del título de la Deuda amortizable del 5 por 100 de la serie C, que se publica el número 246.735, debiendo ser el que se ha de publicar el 240.735, añadiendo en el edicto que nuevamente se publica no solamente la rectificación, sino el título de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, número 498.434 que dejó de publicarse, habiéndose igualmente la rectificación primeramente dicha en los *Boletines Oficiales* de esta ciudad, Valladolid y Salamanca, en los que se padeció la propia equivocación, librándose para ello los correspondientes oficios, en los que se expresarán las fechas en que se publicaron.»

Zamora, 8 de Agosto de 1914.—Francisco Otero.—D. O. de S. S.<sup>a</sup>, José Bastamante. JO—8655

**Juzgados Municipales****CORCUBION**

D. Domingo Rodríguez Formoso, Juez municipal de la villa y término de Corcubión, cabeza de partido judicial, provincia de Coruña.

Hago saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á

contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia ó en la GACETA DE MADRID, si en ésta tiene lugar oportunamente la inserción, toda vez que publica en ambos periódicos y se fija un ejemplar del anuncio en el pórtico de este Juzgado.

Los aspirantes deberán acompañar con la solicitud:

1.º Certificación del acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 431 vecinos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que desean solicitar dicha plaza.

Corcubión, 5 de Agosto de 1914.—Domingo Rodríguez.—P. S. M., el Secretario, Salvador Fuentes. JO—8666

**Jurisdicción eclesiástica.****VALENCIA**

En los autos sobre juicio de divorcio, tramitados en dicho Tribunal y Secretaría de mi cargo entre D.<sup>a</sup> Rosa Giner Gómez, demandante, y D. José Gregorio Bayarri Jaraba, demandado, se dictó y publicó la sentencia, cuyo enaseamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En la ciudad de Valencia, día 14 de Julio de 1903: El muy ilustre señor D. Francisco García López, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana Basílica de dicha ciudad, y por el Emminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de la diócesis, Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Provisor y Vicario general, Juez eclesiástico ordinario de la misma:

«Visto el juicio de divorcio promovido por Rosa Giner Gómez, menor de edad, asistida de su padre Fernando Giner Neuto, vecino de Valencia, representada por el Procurador D. Francisco Gabriel Cots, y dirigida por el Abogado D. José A. Bafondo, contra D. José Gregorio Bayarri Jaraba, empleado, mayor de edad, también vecino de esta capital; bajo la representación del Procurador D. Federico Guillén y la dirección del Abogado don José Mnsaut Nogués;

«Fallamos que debemos decretar y decretamos el divorcio *quoad thorum et mutuum cohabitacionem*, entre los esposos D. José Gregorio Bayarri Jaraba y doña Rosa Giner Gómez, por culpa del primero y por causa de adulterio, absolviéndole, sin embargo, de la parte de demanda relativa á revivir, sin imposición de costas».

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos, = D. Francisco García.»

Y no estando notificada personalmente la referida sentencia al demandado, cuyo domicilio y paradero se ignoran, se expide la presente, al efecto de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 11 de Agosto de 1914.—El Secretario del Tribunal, Dr. Santiago García. JC—250